

Patrimonio cultural: lo que la acción enseña

Carlos Bitrián



Como en muchos otros campos, también en patrimonio cultural existe un desfase entre la teoría y la realidad. Para comprender esta última resulta necesario añadir al pensamiento más abstracto una dosis de concreción que probablemente solo pueda derivar de una vida activa en la esfera pública. Así, no es de extrañar que, en un momento de desconcierto general, algunos de los más lúcidos análisis de la situación actual provengan de manera destacada

“ No es de extrañar que, en un momento de desconcierto general, algunos de los más lúcidos análisis de la situación actual provengan de manera destacada de movimientos sociales y plataformas dirigidas a la acción. ”

de movimientos sociales y plataformas dirigidas a la acción y no de otros foros más oficiales que, habiendo tenido hasta ahora el dominio del discurso, no han sabido ni prever ni analizar correctamente en sus múltiples facetas el naufragio económico y social de nuestro tiempo.

Una de las principales disfunciones entre la teoría y la realidad patrimoniales se sitúa hoy en el mismo concepto de “patrimonio cultural”. Si bien la noción se ha ensanchado en las últimas décadas y se ha hecho cada vez más inclusiva, la realidad es que los efectos prácticos de dicha maduración teórica han sido (comparativamente) más bien escasos. La consideración social general sigue negando hoy valor cultural a espacios y bienes que ya lo recibieron por la teoría hace muchos años. En el plano institucional esto tiene su correlato en la falta de aplicación de la legislación por parte de las administraciones. Si para la Ley el Patrimonio Cultural Aragonés “está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico”, lo cierto es que las instituciones aragonesas han excluido en los últimos días del seno de un patrimonio tan teóricamente inclusivo una casa palacio del siglo XVI en Villar de los Navarros y la casa natal del pintor Francisco Pradilla en Villanueva de Gállego. Pero es que incluso las propias catalogaciones administrativas son muchas veces burladas de la manera

más flagrante, como también acaba de suceder con el Hotel Latorre, en Caspe o, de forma dramática, con la imponente Casa del Canal, en Zaragoza, vaciada pese a ser un Bien de Interés Cultural.

“ Frente a la práctica salvaje de la especulación urbana y de la explotación territorial poco han podido hacer las consideraciones académicas sobre el patrimonio cultural. ”

La acción pública en materia de patrimonio permite constatar lo que la teoría suele empeñarse en negar cuando está aislada: que a efectos prácticos el patrimonio cultural sigue siendo excluyente y sigue restringiéndose por lo general a los bienes de naturaleza monumental. O, matizando esta afirmación, que la capacidad inclusiva del concepto de patrimonio no es eficaz, en la práctica, cuando a los intereses culturales se enfrentan otros mucho más poderosos, como los económicos. Por poner solamente un ejemplo: mientras Françoise Choay en su espléndida “Alegoría del patrimonio” destaca la exponencial “valorización” del patrimonio en las sociedades occidentales a partir

de los años 60 del siglo XX, la realidad en España desde esa misma época ha sido la constante destrucción del medio ambiente cultural y natural.

La acción puede ayudar también en este punto a comprender qué es lo que ha impedido que la noción teórica del patrimonio surtiera efectos prácticos y afectase a la conciencia colectiva. Quien se enfrente cotidianamente a las amenazas que se ciernen día a día sobre el patrimonio no puede albergar ninguna duda: el fundamento inmobiliario de la economía española ha situado al patrimonio cultural (que se conforma de espacio y que ocupa la sagrada mercancía contemporánea, el suelo) en el centro de la guerra de los intereses económicos y, por extensión, de los intereses políticos. Frente a la práctica salvaje de la especulación urbana y de la explotación territorial poco han podido hacer las consideraciones académicas sobre el patrimonio cultural. Con el despliegue de medios que corresponde al poder económico, los hábitos mentales de la sociedad han ido decantándose de la manera más favorable a la promoción inmobiliaria y al tráfico de suelo. Por una parte se ha fomentado un tipo de ciudadanía sumisa y confiada en los designios de las élites económicas aplicadamente ejecutados por los intermediarios políticos. Por otra, se ha tratado de hacer interiorizar, con éxito, que el suelo y el espacio poseen un valor fundamentalmente económico y que es ese valor el que cabe priorizar en aras del “progreso” frente a otros más espirituales como la armonía del habitar o el reconocimiento memorial del lugar. Y, por último, se ha trabajado intensamente por fomentar la tendencia al valor de novedad frente al valor de antigüedad (por utilizar los términos del esclarecedor ensayo de Riegl sobre el culto a los monumentos) con el fin de dotar del máximo atractivo a los productos del mercado, básicamente obra nueva derivada del intenso trabajo de las empresas constructoras. Esta desviación estética del gusto, consecuencia colateral de los procesos económicos, ha afectado no solamente a las ciudades sino también a los propios monumentos singulares, al contagiarse a disciplinas en principio mucho más

conservadoras como la restauración. Así, también las intervenciones sobre el patrimonio edificado, para ser valoradas, han buscado una imagen de renovación y brillo que ha sacrificado en muchos casos su autenticidad histórica, funcional y constructiva. Las dinámicas económicas han influido también decisivamente en la formación de los profesionales sobre los que recae el cuidado del patrimonio cultural. Los arquitectos españoles de las últimas generaciones, pero no solo ellos, se han formado totalmente ajenos (como regla general y, por otra parte, de igual manera que el resto de la sociedad) a cualquier cultura de la conservación y del mantenimiento, aprendiendo a dominar fundamentalmente los instrumentos proyectuales y técnicos de la obra nueva. También las industrias y los oficios se han orientado masivamente a la construcción de nueva planta, abandonando la aplicación y la investigación de soluciones convenientes al patrimonio cultural y a la memoria histórica.

“ Creo que es básico comprender que el principal problema del patrimonio, hoy, es el marco del urbanismo financiero en que se halla inmerso. ”

Todo esto ha tenido efectos verdaderamente demoledores (y nunca mejor dicho) para nuestros centros consolidados y lugares históricos, que se han visto inmersos en ciclos perversos de abandono-destrucción-sustitución-gentrificación. Y es que el patrimonio, como ya anunciaban sabiamente desde los más modernos planteamientos la Carta y la Declaración de Amsterdam de 1975, es un factor clave para la justicia social y nos afecta no solamente en sus vertientes cultural e histórica sino también en la social y, por así decir, en la vital. El patrimonio cultural, y más concretamente el edificado, es el marco del habitar del ser humano y solamente a él debería someterse. No se trata de un asunto lateral: la cuestión del patrimonio en sentido

amplio se encuentra en el epicentro del debate sobre la crisis. Y fundamentalmente sobre la crisis española, habida cuenta de que el maltrato del patrimonio y la actual crisis económica comparten la misma causa: la conversión del suelo en el principal objeto de inversión y cambio, es decir, la gigantesca especulación que el país ha sufrido en las últimas décadas. Por ello podemos afirmar que la solución debería también ser en algún grado compartida y que las propuestas para mejorar el marco del patrimonio cultural deberían ser, en el fondo, propuestas para mejorar de manera directa la situación global y para construir la deseada sociedad equilibrada y justa.

Creo que es básico comprender que el principal problema del patrimonio, hoy, es el marco del urbanismo financiero en que se halla inmerso. Un urbanismo que, por cierto, suele generar en lo arquitectónico medios habitables de gigantesca mediocridad ambiental y formal. Así las cosas, la principal propuesta para mejorar el estado del patrimonio cultural es la principal propuesta para revertir la situación que ha llevado a España al colapso: la reorientación de su economía hacia el mantenimiento, la conservación y el equilibrio social y la reformulación del urbanismo español para extirpar del espacio de nuestro habitar la especulación y el mercadeo, haciendo de él únicamente el lugar del bien común. De esto podrían deducirse de manera natural casi todas las demás propuestas: la orientación de las profesiones, las industrias y los oficios hacia la conservación y el mantenimiento, sin que ello signifique en modo alguno limitar la creatividad humana; el establecimiento de órganos de gestión y de control patrimoniales absolutamente libres e independientes de los poderes económicos; el fomento de la cultura y la educación en todas las etapas y niveles y el ejercicio de una ciudadanía crítica que no delegue su derecho de participación y control y que, por tanto, no lo fie todo, como lo ha venido haciendo, a unos intermediarios políticos que no han sabido, o no han querido, proteger a la mayoría de una minoría que se ha enriquecido expoliando el lugar de la vida común.